

## **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**

### **Memoria y Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio económicos finalizado  
el 31 de diciembre de 2023 - presentados en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

## Memoria

A los Señores Cuotapartistas del  
Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 de Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2023.

### Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 827.957.446 y se encuentra representado por 649.849 cuotapartes clase A, 715.276 cuotapartes clases B, 0 cuotapartes clase C, 65.746 cuotapartes clase D, 67.952 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 537.525,46; \$ 566.412,99; \$ 598.307,15; \$ 537.516,57; \$ 561.662,54 y \$ 808.449,98 cada mil cuotapartes respectivamente.

### Características del Fondo

Compass Ahorro en Dólares se lanzó el 23 de Abril del 2018. El mismo, está denominado en dólares estadounidenses.

Como política general de inversiones, el fondo tiene un horizonte de inversión de corto plazo. El Fondo buscará maximizar el retorno en dólares invirtiendo en activos de renta fija argentina soberanos, provinciales y corporativos, con riesgo de crédito acotado.

FIX SCR ha decidido asignar al fondo Compass Ahorro en Dólares la calificación “AAAf (arg)”. La calificación se fundamenta principalmente en el riesgo crediticio esperado del portafolio en rango AAA (arg) y en el Análisis del Administrador, considerado fuerte. Adicionalmente, se considera el bajo riesgo de distribución y el moderado riesgo de concentración por emisor y de liquidez. Limita la calificación que el fondo sea nuevo y no posea track record.

El resultado del ejercicio fue una ganancia de \$ 271.056.531.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.  
El Directorio

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Ahorro en Dólares  
Fondo Común de Inversión**

Autorizado a funcionar por Resolución N° 19.305  
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1009

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

2.978 – libro 88.

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

25 de enero de 2018.



**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 6**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023**

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3**

**(Expresado en pesos)**

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS  
DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F. C. I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN  
COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0  
Carlos Pellegrini 1023, Piso 14  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT:30-57612427-5  
Sarmiento 310  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
8 de marzo de 2024  
BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Ahorro en Dólares  
Fondo Común de Inversión**

**Estado de Situación Patrimonial**  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022 - nota 2.3  
(Expresado en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	39.678.871	59.058.067	Deudas comerciales (Nota 6.4 y Anexo II)	20.886.184	112.521.874
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	810.360.457	753.942.855	Cuentas por pagar (Nota 6.5 y Anexo II)	1.195.698	1.324.382
Créditos por operaciones (Nota 6.3 y Anexo II)	-	110.413.242			
<b>Total Activo corriente</b>	<b>850.039.328</b>	<b>923.414.164</b>	<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>22.081.882</b>	<b>113.846.256</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			(según estado respectivo)	<b>827.957.446</b>	<b>809.567.908</b>
<b>Total Activo</b>	<b>850.039.328</b>	<b>923.414.164</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>850.039.328</b>	<b>923.414.164</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Ahorro en Dólares  
Fondo Común de Inversión**

**Estado de Resultados**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>		
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio del poder adquisitivo de la moneda	284.419.758	(207.850.501)
<b>Subtotal resultados financieros y por tenencia netos</b>	<b>284.419.758</b>	<b>(207.850.501)</b>
Honorarios agente de administración	(10.660.421)	(16.153.107)
Honorarios agente de custodia	(936.087)	(1.318.522)
Gastos de custodia y gestión	(1.766.719)	(2.206.320)
<b>Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)</b>	<b>271.056.531</b>	<b>(227.528.450)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**  
Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

Rubros	Cuotapartes (Suscripciones, Rescates y Resultado)	Total del patrimonio neto al 31/12/2023	Total del patrimonio neto al 31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	809.567.908	809.567.908	1.193.730.709
Suscripciones de cuotapartes	26.060.407	26.060.407	43.506.927
Rescates de cuotapartes	(278.727.400)	(278.727.400)	(200.141.278)
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	271.056.531	271.056.531	(227.528.450)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>827.957.446</b>	<b>827.957.446</b>	<b>809.567.908</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

### Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>Variación del efectivo</u></b> (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	813.000.922	1.194.197.642
Efectivo al cierre del ejercicio	850.039.328	813.000.922
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>37.038.406</b>	<b>(381.196.720)</b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Resultado del ejercicio - ganancia / (pérdida)	271.056.531	(227.528.450)
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u></b>		
Más honorarios no pagados	1.195.698	1.324.382
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos</u></b>		
Disminución / (Aumento) en créditos por operaciones	110.413.242	(108.835.608)
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales	(91.635.690)	112.521.874
Disminución en cuentas por pagar	(1.324.382)	(2.044.567)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>289.705.399</b>	<b>(224.562.369)</b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Suscripciones de cuotas partes	26.060.407	43.506.927
Rescates de cuotas partes	(278.727.400)	(200.141.278)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(252.666.993)</b>	<b>(156.634.351)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>37.038.406</b>	<b>(381.196.720)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2023 - presentado en forma comparativa – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

#### 1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass Ahorro en Dólares F.C.I. (el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo abierto de duración ilimitada, El Fondo ofrece seis clases de cuotas partes escriturales. Fue lanzado el 23 de abril de 2018, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones.

El objetivo primario de la administración del fondo es preservar el valor del patrimonio del fondo en la moneda del fondo, mediante ingresos corrientes y ganancias de capital por la compra y venta de activos autorizados. Son activos autorizados los valores negociables, instrumentos financieros y otros activos financieros (de renta fija o variable, de carácter público o privado nacionales o extranjeros) mencionados en este capítulo 2 (con la denominación legal equivalente que corresponda en el caso de países distintos de la República Argentina). Se destaca especialmente que: Al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del fondo deberá invertirse en activos autorizados emitidos y negociados en la República Argentina y / o en los Estados parte del Mercosur o Chile u en otros países que se consideren asimilados a estos, según lo resuelva la comisión Nacional de Valores, en los términos del artículo 13 del decreto 174/93.

Se considera como activos autorizados de renta fija todos aquellos que producen una renta determinada, ya sea al momento de su emisión o en un momento posterior durante la vida de dicho activo, en forma de interés o descuento; y de renta variable todos aquellos que no produzcan una renta determinada (ya sea determinada al comienzo o en un momento ulterior) en la forma de interés (fijo o variable) o de descuento.

La administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados administrando el riesgo asociado, identificando y conformando un portafolio de inversiones – primordialmente de renta fija – con grados de diversificación variables según lo aconsejen las circunstancias del mercado en un momento determinado, en el marco previsto por las normas y el reglamento. La administración del fondo diversificará sus inversiones entre los distintos activos autorizados dependiendo de, entre otros factores, las condiciones de mercado particulares y los factores macroeconómicos locales, regionales o globales que sean pertinentes para el fondo.

Con fecha 25 de enero del 2018 mediante Resolución N° 19.305 la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) resolvió la aprobación del texto del reglamento de gestión del fondo, la misma fue inscripta en el registro público de comercio (I.G.J), el 16 de febrero de 2018 bajo el número 2978 libro 88 de sociedad por acciones.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

#### 2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

#### 2.2 - Unidad de medida (cont.)

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

#### 2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

#### 2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investís Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

# Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

## Notas a los estados contables – (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

#### 2.5 - Expresión de los estados contables en pesos

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuota parte sean determinados en dólares estadounidenses. Como consecuencia de lo recién mencionado la contabilidad es llevada en dólares estadounidenses pero debido a la legislación vigente en la República Argentina, los estados contables deben presentarse en pesos.

El método de conversión de las cifras en dólares estadounidenses a pesos argentinos de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

- Para la conversión de activos y pasivos en dólares estadounidenses se aplicó el tipo de cambio SIOPEL del MAE.
- Para la conversión de suscripciones y rescates de cuotas partes se agruparon las transacciones en forma diaria y se convirtieron a pesos aplicando el tipo de cambio según la norma aplicable vigente a cada momento.
- Para la conversión de resultados se aplicó el tipo de cambio promedio de la norma aplicable vigente a cada momento.

### NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

#### 3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

#### 3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 "Criterios de Valuación" del Capítulo 4 del "Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo" del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

### Notas a los estados contables – (cont.)

#### NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (CONT.)

##### 3.2 - Inversiones (cont.)

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

##### 3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

##### 3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

##### 3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 2.2.

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

##### 3.6 - Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

#### NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y las deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<b>Créditos</b>		<b>Deudas</b>	
	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
A vencer				
Hasta 3 meses	110.413.242	22.081.882	113.846.256	
<b>Total</b>	<b>110.413.242</b>	<b>22.081.882</b>	<b>113.846.256</b>	

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

### Notas a los estados contables – (cont.)

#### NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- **Clase A:** integrada por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase B:** integrada por personas jurídicas, sociedades, cooperativas, asociaciones civiles, fideicomisos o cualquier sujeto que no califique como persona humana realizada en dólares estadounidenses.
- **Clase C:** cuando con cualquier suscripción en dólares estadounidenses el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los U\$S 3.000.000.
- **Clase D:** integrada por personas humanas en pesos.
- **Clase E:** integrada por personas jurídicas, sociedades, cooperativas, asociaciones civiles, fideicomisos o cualquier sujeto que no califique como persona humana realizada en pesos.
- **Clase F:** cuando con cualquier suscripción en pesos el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los \$ 60.000.000.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba compuesto por 649.849 cuotapartes clase A, 715.276 cuotapartes clases B, 0 cuotapartes clase C, 65.746 cuotapartes clase D, 67.952 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 537.525,46; \$ 566.412,99; \$ 598.307,15; \$ 537.516,57; \$ 561.662,54 y \$ 808.449,98 cada mil cuotapartes respectivamente.

#### NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>6.1 - Bancos</b>		
Bancos en moneda nacional	251	115
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	<u>39.678.620</u>	<u>59.057.952</u>
<b>Total bancos</b>	<b>39.678.871</b>	<b>59.058.067</b>
<b>6.2 - Inversiones</b>		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	9.035.560	8.445.306
Inversiones en moneda extranjera (Anexo I y II)	<u>801.324.897</u>	<u>745.497.549</u>
<b>Total inversiones</b>	<b>810.360.457</b>	<b>753.942.855</b>
<b>6.3 - Créditos por operaciones</b>		
Deudores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II)	<u>-</u>	<u>110.413.242</u>
<b>Total créditos por operaciones</b>	<b>-</b>	<b>110.413.242</b>

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión

### Notas a los estados contables – (cont.)

#### NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (CONT.)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>6.4- Deudas comerciales</b>		
Acreedores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II)	20.886.184	112.281.137
Rescates a pagar en pesos	-	240.737
<b>Total deudas comerciales</b>	<b>20.886.184</b>	<b>112.521.874</b>
<b>6.5 - Cuentas por pagar</b>		
Provisión honorarios agente de administración (Anexo II)	1.095.336	1.223.219
Provisión honorarios agente de custodia (Anexo II)	100.362	101.163
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>1.195.698</b>	<b>1.324.382</b>

#### NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio, \$ 14.609.572 estaban depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior.

#### NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios de la Agente de administración para las cuotapartes clase "A y D" es del 5 % (cinco por ciento), para las cuotapartes clase "B y E" es del 4 % (cuatro por ciento), y para las cuotapartes clase "C y F" es del 3 % (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente, y se le agregará el IVA de ser aplicable.

El límite anual máximo en concepto de honorarios de la agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es equivalente al porcentaje máximo del 2 % (dos por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron de:

- Agente de administración de productos de inversión colectiva:
  - VCP Clase A y D: 2,25% (Anual)
  - VCP Clase B y E: 1,10% (Anual)
  - VCP Clase C y F: 1,00% (Anual)
- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**

### **Notas a los estados contables – (cont.)**

#### **NOTA 9 – CONTEXTO ECONÓMICO Y HECHOS POSTERIORES**

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica del país y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía del campo, que afectó la región en 2022 y 2023, afectando aún más la situación macroeconómica.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones Presidenciales en Argentina. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se dio un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno.

El 22 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las elecciones generales, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta que se llevó a cabo el 19 de noviembre, cuyo resultado final fue a favor de la oposición. Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor del dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó una devaluación del peso de aproximadamente el 119%.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2023 se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, impositiva, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables mencionadas y el potencial impacto sobre su situación patrimonial y financiera del Fondo.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Ahorro en Dólares  
Fondo Común de Inversión**

**Inversiones**

al 31 de diciembre de 2023 y 2022 - nota 2.3  
(Expresado en pesos)

**ANEXO I**

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
<b>Fondo común de Inversión en pesos</b>				
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero - clase I	291.995	8,0126	2.339.654	0,29%
Fima Premium clase B	165.609	40,4319	6.695.906	0,83%
<b>Total fondo común de inversión en pesos</b>			<b>9.035.560</b>	<b>1,12%</b>
<b>Deuda corporativa Brasil en dólar</b>				
Banco Brasil 15ene2025	250.000	816,5938	204.148.440	25,19%
Braskem 31ene2030	150.000	641,0483	96.157.243	11,87%
Gerdau 16abr2044	100.000	899,8589	89.985.892	11,10%
<b>Total deuda corporativa Brasil en dólar (Anexo II)</b>			<b>390.291.575</b>	<b>48,16%</b>
<b>Deuda soberana Paraguay en dólar</b>				
Paraguay 15abr2026	120.000	811,5329	97.383.945	12,02%
Paraguay 27mar2027	200.000	808,4204	161.684.071	19,95%
<b>Total deuda soberana Paraguay en dólar (Anexo II)</b>			<b>259.068.016</b>	<b>31,97%</b>
<b>Deuda corporativa Chile en dólar</b>				
Celara 3 11feb2027	200.000	759,8265	151.965.306	18,75%
<b>Total deuda soberana Paraguay en dólar (Anexo II)</b>			<b>151.965.306</b>	<b>18,75%</b>
<b>Total inversiones al 31/12/2023</b>			<b>810.360.457</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total inversiones al 31/12/2022</b>			<b>753.942.855</b>	<b>100,00%</b>

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

**Compass Ahorro en Dólares  
Fondo Común de Inversión**

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 – nota 2.3  
(Expresado en pesos)

**ANEXO II**

Rubros	Clase de la moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2023	Monto en pesos al 31/12/2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Bancos					
Bancos	U\$S	49.080	808,45	39.678.620	59.057.952
<b>Total bancos</b>				<b>39.678.620</b>	<b>59.057.952</b>
Inversiones					
Cartera de Inversiones	U\$S	991.187	808,45	801.324.897	745.497.549
<b>Total inversiones</b>				<b>801.324.897</b>	<b>745.497.549</b>
Créditos					
Deudores por operaciones en dólar divisa	U\$S	-	-	-	110.413.242
<b>Total créditos</b>				<b>-</b>	<b>110.413.242</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>841.003.517</b>	<b>914.968.743</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales					
Acreeedores por operaciones	U\$S	25.835	808,45	20.886.184	112.281.137
<b>Total deudas comerciales</b>				<b>20.886.184</b>	<b>112.281.137</b>
Cuentas a pagar					
Provisión honorarios agente de administración	U\$S	1.355	808,45	1.095.336	1.223.219
Provisión honorarios agente de custodia	U\$S	124	808,45	100.362	101.163
<b>Total cuentas a pagar</b>				<b>1.195.698</b>	<b>1.324.382</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>22.081.882</b>	<b>113.605.519</b>

U\$S = Dólar Estadounidense.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200  
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray  
Presidente

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Sres. Directores de:  
Investis Asset Management S.A.  
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión  
CUIT 30-69726541-0  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I y II.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados previamente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante indistintamente "FACPCE") adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante indistintamente "CPCECABA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el apartado 5. de nuestro informe. Somos independientes de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

La Dirección de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** es responsable de la otra información, que comprende la memoria. Esa otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

### **3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información) (Cont.)**

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. En consecuencia, manifestamos que no tenemos nada que informar al respecto.

### **4. Responsabilidad de la Dirección de Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión en relación con los estados contables**

La Dirección de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada la Resolución CD N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

**5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)**

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**6. Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados contables de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2023 citados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución CD N° 77/2011 del CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de:  
Investis Asset Management S.A.  
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión  
CUIT 30-69726541-0  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los directores**

#### **I. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados contables de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 9 y los anexos I y II explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Manifestamos que, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### **II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por **Daniel Ricardo Muzzalupo**, quien emitió su informe de fecha 8 de marzo 2024 y manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

## **II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN (CONT.)**

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión**. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## **III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Dirección de **Investis Asset Management S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Compass Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

## **IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

## **V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).
- b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (CONT.)**

- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

---

Daniel Ricardo Muzzalupo  
Síndico Titular  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 29/12/2023 perteneciente a Compass Ahorro en Dólares FCI S.A. CUIT 90-00002978-0, intervenida por el Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL RICARDO MUZZALUPO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 290 F° 200

Firma en carácter de socio

BREA, SOLANS & ASOCIADOS

T° 1 F° 217

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional  
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles  
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes  
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente  
documento puede constatar su validez ingresando a  
[www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm)  
declarando el siguiente código: sfa0c7x*

Legalización N° 764131

